

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

## NO HAY

quien tenga esteras más bonitas y más elegantes que las que ha recibido

## MORA

para la próxima estación de invierno. 20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20. Arquillos y cañizos para carros.

### La solución de la crisis.

Pocas muestras de acierto ha dado el Sr. Sagasta al hacer la distribución de carteras en el nuevo Gabinete.

Parecía natural que á cada departamento se destinase el ministro que hubiera revelado mayores aptitudes para los asuntos de que debe conocer; y sin embargo, D. Práxedes ha hecho precisamente todo lo contrario.

El Sr. Groizard, que desempeñaba en el anterior Gabinete la cartera de Fomento, ha acometido reformas en la enseñanza, y por lo tanto, debía continuar en su puesto, pero se le envía al Ministerio de Estado.

El Sr. Ruiz Capdepón, que estaba en Gracia y Justicia, ha dado á luz recientemente proyectos de reformas trascendentales: convenia, pues, que continuase en aquel departamento; mas en vez de hacerlo así se le destina á Gobernación.

El Sr. Maura fué en el penúltimo Gabinete ministro de Ultramar y tiene presentadas á las Cortes las reformas de Cuba; estaba, por consiguiente, indicado para la misma cartera; pero á D. Práxedes se le ha antojado que vaya á Gracia y Justicia.

Al Sr. Abarzuza—que al fin ve premiada su apostasía—desempeñó con acierto notorio el ministerio de Estado en tiempos de la República, le dan la cartera de Ultramar.

El Sr. Lopez Puigcerver tiene competencia para los asuntos económicos, y su puesto en el nuevo Gabinete era en el ministerio de Hacienda; mas ya que don Práxedes no haya querido privarse de los servicios de D. Amós Salvador, por haber emprendido la llamada campaña de moralidad, debió confiar al Sr. Puigcerver el ministerio de la Gobernación, que ya ha desempeñado anteriormente, en lugar de confiarle el de Fomento.

En suma: hay motivos sobrados para afirmar, como lo hemos hecho ya, que el pontífice de la fusión ha tenido poco acierto al hacer el reparto de carteras para el nuevo Gabinete.

### Política Europea.

Madrid 2 de Noviembre de 1894.

SUMARIO: Los difuntos.—Crisis.—Enterradores.—Me atizo un bombo.—Varias monstruosidades del Banco de España.—Política extranjera.—Temores de guerra.—Madrileñerías.—D. Juan Tenorio y las viruelas.

Señor Director.

Muy señor mio: ¡Tristes días! Hemos entrado en la fiesta de los muertos.

No hay familia, no hay, ni aún ningún ser de esos que viven solos, que no tengan una pena que recordar ó una lágrima que verter el día de todos los Santos y el día de difuntos.

También el sentimiento tiene su egoísmo, y consumiéndose en su propia esencia, diríase que goza el que vá á poner una luz y una flor al sepulcro de la persona querida.

Nada más natural que la visita á los muertos en estos días solemnes de la iglesia. Pero nada más repugnante que el que la fiesta de todos los Santos se convierta en una asquerosa romería y que se vendan bollos y castañas en los caminos de los cementerios, donde van muchos como al Pardo á coger bellotas, ó á San Isidro el día del Santo.

La autoridad eclesiástica y la autoridad civil, puestas de acuerdo, debían tomar alguna medida en estas cuestiones para que no se convierta la fiesta de la piedad en borrachera...

Hablando de muertos es imposible dejar de hablar del gobierno, que no jura hoy, porque no quiere ser el Gabinete de los Difuntos.

Y, sin embargo, la política lo está: es una inmensa necrópolis en que hacen de enterradores los jefes de partido y de funeraria, el maestro Ferreras como presidente, y los chicos de la prensa como ayudantes.

Hoy la política no es más que una nota de la información; llegará un tiempo ya muy próximo en que la prensa no se ocupará á diario de política y no irá al Congreso más que como va al Juzgado de guardia, cuando el crimen del día lo requiere. Yo me he anticipado á estos tiempos, y la prueba es que no hablo á ustedes á diario de la cosa pública.

Verdad que yo me he anticipado en muchas cosas. Fuí el primero que hizo en España un periódico á la moderna: ahí está la colección del *Diario del Pueblo*, que publiqué y dirigí, y en que tuve de redactores á Juan José Herranz, Pepe Fernández Bremón, Mendo de Figueroa y otros; y válgame este bombo que me doy lo hartó que me tienen los que creen que han inventado el periodismo moderno, sin considerar que en este pícaro mundo lo que sabemos, lo sabemos entre todos.

El país, que lo representan más que Madrid las provincias, se ocupa más de Hacienda que de política y todos creen que el gastar dinero en obras públicas es una verdadera fuente de riqueza para el porvenir.

Los que dicen que el crédito es un ferrocarril por el aire y los que sostienen que no se pueden pignorar las rentas de nuestros nietos, están en un error. De la misma manera que con las obras públicas que hoy se hacen se les prepara un porvenir, del mismo modo que los saneamientos de hoy son la higiene de mañana, de este mismo modo, puesto que las generaciones de hoy hacen esfuerzos metalicos para preparar el porvenir de los que han de sucedernos en el planeta, tenemos el derecho, ya que preparamos el porvenir de nuestros nietos, de disponer de parte de su hacienda en su favor. Los seguros de vida, que en España «La Equitativa» ha logrado extender en términos que demuestran la bondad del seguro y la importancia de la compañía, representan muchos millones que la generación actual ahorra para las venideras.

Y si ahorramos para el porvenir, claro es que podemos disponer de parte del capital de los que han de sucedernos. Sobre todo esto, así como Modesto Fernández y González escribió un libro titulado «La Hacienda de nuestros abuelos» yo he de escribir uno titulado «La Hacienda de nuestros nietos.»

Y á propósito de Hacienda. Muchas veces me he ocupado del Banco de España, verdadero señor feudal de nuestro país.

Oigan ustedes lo que á propósito de nuestro primer establecimiento de crédito dice en un curiosísimo folleto que se ha repartido por Madrid, un distinguido

abogado, que no se limita á exponer, sino que prueba lo que dice.

«Nada más seguro, para guardar con toda tranquilidad alhajas, papel del Estado, dinero y valores de cualquier género, que las cajas del Banco de España. Todas las garantías imaginables allí existen: muros de piedra de gran espesor, sótanos con cancelas y puertas de hierro, cerraduras que no pueden falsearse, que se abren y se cierran por tres claveros que con llaves distintas tienen que concurrir, sin que pretexto alguno pueda excusar su presencia. Además de esto, depósitos de barras de oro y de plata que responden de cualquier falta, error ó descuido que en todo acto humano puede ocurrir, y sobre esas garantías materiales un reglamento que fija y determina con gran escrupulosidad, condiciones y requisitos cuya exacta observancia precave toda sorpresa, y como complemento, la pericia comercial reconocida y la honradez indubitable de las personas que gobiernan, dirigen é intervienen en todas las operaciones que diariamente se realizan en el primer establecimiento de crédito de la nación. Na la existe tampoco más seguro, más cómodo ni más rápido que el ferrocarril para trasladarse de uno á otro punto, siendo en los adelantos modernos el medio de locomoción más perfecto; pero esas perfecciones no admiten el menor descuido y la omisión del más pequeño detalle, el olvido de la más sencilla prescripción reglamentaria, produce espantosas catástrofes, y de igual manera que la distracción del guarda-freno puede dar lugar á un choque, la más insignificante falta en la custodia de los valores que al Banco se confían, puede ocasionar la ruina de una familia.

«Las operaciones más importantes son siempre los depósitos en efectos, cuyas existencias se han elevado en 1892 y 93 al fin de cada año á cerca de dos mil millones de pesetas; pues bien, respecto á los mismos, en algunos casos las garantías y seguridades que el Banco ofrece, han resultado tan inusorias, que puede asegurarse no existen depósitos intrasmisibles.

«Un criterio especial, contrario al espíritu y significación literal del Reglamento, ha hecho establecer como dogma en el catecismo mercantil que el Banco practica, que la persona y la firma son lo mismo, y aunque no hay disposición legal que tal cosa diga, es lo cierto que su aplicación es constante y que se acepta por la generalidad de los agentes en las múltiples operaciones que se realizan.

«Sucede con frecuencia que los resguardos de los depósitos intrasmisibles se negocian firmándolos el deponente, y el portador de ellos cuando quiere cobrarlos, sólo tiene que poner el Recíbi, desnaturalizándose de este modo el carácter particularísimo del documento, haciéndole esencialmente transmisible y consintiendo la trasferencia de la propiedad por la sola firma del deponente, contra lo que el Reglamento prescribe de manera taxativa y expresa.

«Respecto á los comerciantes, llevados quizá del único objetivo de la rapidez en las operaciones, pudiera acaso tener explicación esa falta á lo que el Reglamento dispone, y la confianza y buena fé base de toda negociación mercantil, disculpar también que el Banco prescindiera del estricto y riguroso cumplimiento de lo que su legislación preceptúa; pero hay que tener muy presente que al Banco no van solo los comerciantes, sino otras muchas personas, y especialmente señoras que, desconociendo toda clase de negocios, acuden allí á guardar sus valores, temerosas de no tenerlos bien seguros en su casa, y buscando las mayores garantías, y al leer que el Reglamento y el resguardo de un depósito intrasmisible les dice, que sólo á su persona misma puede devolverse lo que entregan, y que por

endoso, esto es, que por su soia firma, no pueden transferir la propiedad de ese documento, en ningún caso sospecharán ni creerán que el Banco á otra persona distinta va á devolverles lo que ellas entregaron, y no pasará por su imaginación la idea de que la firma es lo mismo que la persona.

«Como quiera que en nuestro modesto bufete conocemos de varios casos, en que ese error ha producido la ruina de algunas familias por haberse entregado depósitos intrasmisibles, no á las personas que los constituyeron, sino á los portadores de los resguardos firmados, esto es, que se han devuelto á la sola firma de los deponentes y en uno de ellos, la noticia de que en el Banco no existía lo que una señora llevó, y creyó que sólo ella podía recogerlo, le ha ocasionado la muerte, no sólo el sostener los derechos cuya defensa se nos encomienda, sino deberes de conciencia, motivan la exposición que dirigimos al Consejo de Gobierno del Banco de España, para que fije de un modo claro y preciso, si existen ó no depósitos intrasmisibles que no pueden endosarse, y solo á la persona que lo constituye se puede devolver, y si reconociendo lo que en el Reglamento se contiene, está pronto á subsanar los errores cometidos, devolviendo á los verdaderos interesados lo que se haya entregado á quien no tenía derecho á percibirlo.»

Después de este *intróito* se publican curiosísimos datos que demuestran una vez más que el Banco sólo hace lo que le dá la gana en Madrid, y supongo que también en las provincias. Como la cosa me parece muy curiosa y como el Banco continúa con unas acciones que valen doscientas veces más que el oro acuñado y con unos billetes que valen el 25 por 100 menos, me parece que la cosa puede tener interés para las provincias.

De política extranjera ocurre poca cosa. Las elecciones en Bélgica no han tenido la resonancia que se esperaba; el Foreign-Office tiene terminado el protocolo con el acuerdo de todos los gobiernos de Europa, sobre el anarquismo; y en Francia, Perier no logra el apoyo de todas las fracciones de la Cámara.

Por Madrid no pasa nada: buñuelos y Tenorio á diario, que es casi lo mismo. Ricardo Calvo hace un Don Juan con un naturalismo á la moderna, que parece del mejor gusto para hacer *Noticia fresca* ó *El Padrón Municipal*, pero que al heroe de Zorrilla le sienta lo mismo que á un santo un par de pistolas; y de otros Tenorios no quiero ocuparme, porque los hay que es verdaderamente lamentable que el capitán Centellas no les despache de un buen bajonazo en el primer acto.

La epidemia variolosa—todas son noticias—toma en Madrid algún incremento; hay muchos focos y la desinfección se hace muy necesaria. Los hijos de don Carlos Ulzurum, hace tantos años establecidos en Madrid, tienen y envían á provincias toda especie de desinfectantes, en las condiciones con que esta casa fabrica medicamentos, productos químicos y abonos al parigual—como diría Pereda—de las mejores oficinas extranjeras.

Y deseando á ustedes todo género de felicidades, y ya que he hablado de viruelas, les diré que conozca un fotógrafo que saca *tersos* á los picados de las viruelas, porque tiene las máquinas vacunadas; quedo de ustedes atento seguro servidor q. b. s. m.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

### Á ORILLAS DEL TAJO.

A los Gutierrez y Vazquez.—á los Gonzalez y Algoras.—á los Garcías, Saavedras—y demás gentes de *boyas*,—sábed: que aquí no se pesca—con seda fina ni

gorda.—Sólo se pesca con cuerda—gruesa como una maroma,—que lleva miles de anzuelos—clavados en sendas bogas. La cuerda se lleva en barcas—que muchas veces zozobran—al peso de los cáteos—que se amarran a la sogá—por acudir al bocado—como á la miel van las moscas.—Ayer estuve pescando—y de la barca en la proa—vi sacar diez y seis pargos—que pesaban veinte arrobas.—Y se ven cosas mayores—cuando la mar está boa—(según cuentan los cordeiros—que menejan estas cordas).

Claro que colgué mis cañas—al oír aquellas cosas,—y que no pienso en pescar—con lombrigon ni con molas.—Pienso sólo en el toro—y en que me voy á Lisboa—á esperar que llegue el Guerra—con toda la bataola—de aficionados de Madrid,—de Badajoz y de Córdoba,—para empezar la pelea—que promete ser muy gorda.

Palha, que es hombre de gusto—y que sabe hacer las cosas,—prepara á sus convidados—notables fiestas y bromas.—Habrá tiento de becerras—berrendas y capirotas,—viajes por mar y por tierra,—y excursiones venatorias,—que van á ser el encanto,—por haber parada y fonda,—de la gente que en el mundo—pasa por ser comilona.

Y no vá más. Me voy al teatro de doña Amelia, donde canta la graciosísima tiple cómica señorita Gonzalez, que está haciendo las delicias del público de Lisboa. El martes último celebró su beneficio y obtuvo ruidosas ovaciones y valiosos regalos, entre los cuales tuve el gusto de ver unos magníficos pendientes de coral rosa, orlados de hermosos brillantes, que la regaló mi querido amigo el Sr. Palha.

Esta simpática artista es portuguesa, de Elvas; pero hace algunos años que se naturalizó en España, y tan buena traza se ha dado á tomar nuestro lenguaje y las costumbres femeniles preciosísimas y desenvueltas que son proverbiales entre las españolas, que no hay nadie capaz de adivinar en ella su origen.

Su padre es muy conocido en Badajoz, donde hace diez ó doce años iba con mucha frecuencia á vender loros. Muchos le recordarán en esa.

Ya que no puedo oír á la Kupfer, como ustedes, me voy á oír *Los africanistas* á la Gonzalez. Con que hasta otra.

PA-SE.

Seccion regional.

AMPLIACION DE UN PENSAMIENTO.

A mis distinguidos compañeros Antonio Fernandez Ortega y Eduardo Gonzalez Nieves.

Compañeros: Jamás creí que mi escrito; inserto en LA REGIÓN bajo el epígrafe «Estaba previsto» hubiera merecido los honores que le habeis concedido en vuestras cartas-contestaciones; honores que jamás han tenido ni mis escritos ni mis palabras, porque si bien tienen la fuerza de la razón, no están provistos de la fuerza retórica que es indispensable para que resulte la belleza de lo que se escribe y se pronuncia.

¿Pero cómo negar yo, un simple taponerillo, los honores que en forma de aplauso habeis tributado á mis pobres y toscos renglones? Eso... jamás, puesto que procedo, unos de un compañero instruidísimo, que ha colaborado en varios periódicos de importancia indiscutible, y otros del que fué organizador y presidente de la única Escuela Láica que ha existido en Extremadura (Mérida). Debo, por tanto, daros las gracias más expresivas por la distinción que de mí haceis.

Habreis, con vuestra clara inteligencia, comprendido mi pensamiento; pero como estaba (á mi modo de ver) expuesto con bastante laconismo, lo ampliaré diciendo que con 10 céntimos de peseta semanales cada individuo de los que pertenecemos á la industria corcho-taponeira, se crearía un fondo que muy bien pudiéramos llamar de *defensa y resistencia*; esto es, serviría para reclamar protección de los Gobiernos de la monarquía y hacernos respetar de los fabricantes que nos explotan y nos sacrifican, al par que nos tiranizan los Gobiernos: con ese fondo podríamos defender nuestros derechos, tantas veces usurpados. ¿Pero cómo lanzarnos á la lucha sin contar con la protección moral y material de los compañeros de las dos provincias? ¿Es posible que permanezcamos por más tiempo inactivos ante los enemigos del trabajo, cuando aún tenemos fuerzas bas-

tantes para no hacernos indignos de la historia que nos legaron nuestros antepasados?

De vosotros en particular y de todos los compañeros en general, depende que salgamos de este martirologio que nos consume, y si, por el contrario, creéis que por otro medio resultarían hechos más prácticos, venga la idea, y como sabeis, me tendreis á vuestra disposición.

La apertura de las Cortes se aproxima, la industria se encuentra en el estado de postración en que estaba, y si nosotros los que tenemos sed de justicia no hacemos oír nuestras quejas, cada día más imperiosas, entonces seremos responsables, seremos delincuentes, cometeremos el delito conocido con el nombre de lesa humanidad. ¿Que no es fácil la realización del meeting en cuestión? Buen ejemplo en contra de los que así opinen, ofrece el celebrado en Badajoz. ¿Acaso no estábamos en las mismas condiciones que hoy? ¿Hemos de regatear sacrificios cuando estamos acostumbrados á otros mayores? No: venga, repito, un pensamiento más fácil, más justo y de mejores resultados. ¿No viene? Pues entonces trabajemos por realizar lo propuesto por mí, que estoy convencido ha de reportar grandes beneficios.

Sin más que rogaros me dispenseis, si en algo puedo haber ofendido vuestra esquisita susceptibilidad, y dar gracias repetidas á V., señor Director, repítome suyo afectísimo y correligionario,

UN TAPONERILLO.

Extremadura Noviembre de 1894.

El anarquismo en Extremadura.

En la noche del 27 de Octubre último, fué colocado un cartucho de dinamita en la parte exterior de la puerta de la casa del alcalde de Orellana la Vieja, D. Mónico Sánchez Castillejo, causando la explosión bastantes destrozos en la puerta referida y el consiguiente disgusto y sobresalto á toda la familia de la casa y á los vecinos.

Este vandálico hecho debe tener relación con otro análogo, que tuvo lugar pocas noches antes en el mismo pueblo, en idénticas condiciones, pues también colocaron otro cartucho, con su mecha correspondiente, envuelto en bastante cantidad de tascos, en la puerta de la casa de D. Juan Florez Chavez, recaudador de consumos; pero la cosa no tuvo consecuencias, porque el D. Juan Flores, que se hallaba acostado, pero despierto, al notar tan extraña luz, se levantó de prisa y con riesgo de su vida pudo destruir el cartucho antes de que estallase.

De estos atentados tienen conocimiento los tribunales y se están formando las oportunas diligencias; pero como estos hechos aislados del anarquismo se repiten con alguna frecuencia en diversos puntos de la provincia, sería conveniente que las autoridades todas mirasen el asunto con el interés que requiere, á fin de descubrir á los autores de esos delitos, para que sufran el castigo que el Código les impone, pues de quedar impunes tales hazañas, llegará un día en que no pueda uno estar tranquilo en su casa sin el temor de morir aplastado entre las ruinas de ella.

Seccion local.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL.

La sesión de ayer comenzó á las tres de la tarde.

Se lee el dictamen de la comisión permanente de actas referente á las de los distritos de Castuera-Llerena y Fregeñal-Jerez, y los de la mayoría de la misma comisión proponiendo la aprobación de las de Zafra-Fuente de Cantos, así como las de Almendralejo en cuanto á tres lugares y la nulidad respecto al cuarto, que ocupa el Sr. Sierra.

Acerca de estos dos últimos distritos ha formulado voto particular nuestro querido amigo y correligionario D. Narciso Vazquez.

En el que se refiere al distrito de Zafra-Fuente de Cantos, propone que se declare nula la elección en cuanto á don Teodosio Fernandez Amaya, porque éste ejercía el cargo de presidente de la Diputación al verificarse las elecciones.

En el concerniente al distrito de Almendralejo, propone que se declare nula la elección en todo el distrito, puesto que el número de votos que se dice fueron emitidos en Hornachos, donde se han cometido abusos, influye en el resultado general de la elección.

Esos votos particulares y los dictámenes quedaron sobre la mesa para discutirlos en la sesión de hoy.

Los dictámenes firmados por la mayoría de la comisión de actas en lo referente á los distritos de Zafra-Fuente de Cantos y Almendralejo, están suscritos por los ministeriales Sres. Gallardo, Pêche y Contreras y el conservador señor Cortijo.

Ya no puede ofrecer á nadie la menor duda de que casi todos los diputados provinciales fusionistas y los conservadores se hallan de acuerdo para proclamar al Sr. Fernandez Amaya y enviar al panteón al Sr. Sierra.

El Sr. Fernandez Blanco (D. Ventura) será nombrado presidente de la Diputación provincial.

Dícese que hace dos días hubo un fuerte altercado entre dos diputados á Cortes de los que se encuentran en esta capital.

La causa de aquél lo fué, según nos dicen, algo que se relaciona con las actas de las elecciones provinciales.

El Ayuntamiento no celebró ayer sesión, por no haber concurrido suficiente número de concejales.

Fueron al palacio municipal el Alcalde, D. Luis Sanchez Rivera, y los señores Pozo, Manzano, Ruiz Manchon, Ortigosa, Corchuelo, Arias, Lázaro, Alvarez Panizo, Melendez, Adebá, Lopez y Osorio. Es decir, un monárquico y doce republicanos.

Los concejales monárquicos no quisieron asistir, á pesar de la Real orden publicada recientemente por el Sr. Aguilera. Tenian, sin duda, la consigna de no ir ayer, porque alguno que otro que fué al palacio municipal no lo hizo á la hora señalada, si no antes, y se retiró en seguida.

Después de las once y media y cuando se encontraban en las Casas Consistoriales el Alcalde y los doce ediles republicanos, se presentó D. Pedro Navarrete, quien no quiso permanecer allí, antes bien dijo que protestaba de la sesión, si se celebraba, porque no había dado principio á las once.

Muchas veces ha comenzado la sesión cerca de las doce, si no se ha retirado ninguno de los concejales que han ido con tal fin al palacio municipal; por esto el proceder del Sr. Navarrete llenó de indignación á los concejales republicanos.

Eso de que los ediles monárquicos dejen pasar meses enteros sin ir á las sesiones y si alguna vez van lo verifican únicamente para hacer algo que suele ser dañoso á los intereses municipales, apelando á *triquis-miquis* para realizar sus propósitos, es altamente censurable, según nuestro humilde parecer, y merece la reprobación de todas las personas imparciales.

TEATRO.

La función de anteanoche se dió en familia, como suele decirse. El teatro estaba casi desierto.

No era de esperar otra cosa: la ópera *Carmen* se había cantado con anterioridad dos veces, y es de las que aquí han agradado menos: además la función era fuera de abono.

Hoy no hay función: mañana se representará por segunda vez *El Trovador*, en que trabaja el Sr. Labán, y el jueves tendrá lugar el estreno de *Gioconda*, tomando parte la señora Kupfer.

La señorita Galán.

La contralto doña Ramona Galán comenzará el jueves su carrera artística, desempeñando un papel en *Gioconda*.

Según los informes que hemos adquirido, la señorita Galán nació en Badajoz; cuenta dieciocho años y es bonita.

Celebraremos que el público acoja cariñosamente á la debutante.

Apenas pasa día sin que se demuestre que el Alcalde, Sr. Rivera, se propone hacer todo lo que se le antoje.

Anoche produjeron un alboroto varios vecinos de la plaza de San Andrés, á consecuencia de que uno de ellos estaba vertiendo á la vía pública las aguas de un sumidero, que exhalaba un olor insupportable.

Una comisión de dichos vecinos se per-

sonó en la casa del Alcalde, que ya estaba acostado, á darle cuenta de lo que ocurría, y D. Luis, con la *sans façon* que le es habitual, dijo que él no había dado autorización para cometer el abuso que se le denunciaba.

El teniente de Alcalde interino señor Manzano, teniendo noticias de lo que ocurría, se personó en la plaza de San Andrés, y habiendo exigido la autorización que tuviese el autor del abuso para realizarlo, le exhibió una firmada por el Alcalde, D. Luis Sanchez Rivera.

De suerte, que para este señor las ordenanzas municipales son letra muerta; para él no hay más ley que su capricho.

Llamamos sobre el asunto la atención del Sr. Gobernador de la provincia. Persuádase de que el Alcalde de Badajoz es el peor de todos los que hay en la provincia y decidase á imponerle un correctivo; pues de ese modo quizá se consiga que D. Luis deje la vara, con lo cual ganaría muchísimo la población.

El 9 de Noviembre, á las once de su mañana, se venderán en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, gran número de baldosines y 440 arrobas de vino á 50 céntimos de peseta cada una.

El 12 del corriente se verificará en las Casas consistoriales, la subasta de las obras que hay que llevar á cabo en diferentes escuelas públicas de esta ciudad.

Anteayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo y correligionario don Antonio Frago, el cual salió en la tarde de dicho día para la Torre de Miguel Sesmero, su domicilio.

La esposa de nuestro querido amigo y correligionario D. Ruben Landa, ha dado á luz, con toda felicidad, una robusta niña.

Reciban la enhorabuena nuestro amigo y su esposa.

Han sido decomisados por el Inspector de carnes, once kilos de esta y tres piezas de caza, por no estar en condiciones para el consumo público.

También se han decomisado 31 panes por estar faltos de peso.

Se han formulado once denuncias por faltas de aseo en la vía pública.

En la mañana de ayer ingresó en el Hospital, herido en un costado, un sujeto que dice no haber conocido á quien lo hirió.

Servicio telegráfico

Madrid 5 (1,25 t.)

Lo mismo opina cualquiera

Cánovas es de opinión que el Sr. Maura ha debido encargarse de la cartera de Ultramar.

Sigue el misterio

Llegó á Tángier *El Conde de Venadito*. Ignórase el motivo del viaje.

Madrid 5 (1,30 t.)

Varias noticias

Se adoptarán temperamentos de concordia para resolver las reformas de Ultramar.

Capdepon no quiso admitir la dimisión presentada por el Gobernador de Madrid, señor duque de Tamames.

Se ha verificado con mucha solemnidad la recepción del embajador de Francia.

Madrid 6 (1,30 m.)

El primer Consejo

En el Consejo de ministros acordóse un indulto; y que el domingo se verificase la reunión de las mayorías, sosteniendo como criterio cerrado la reelección de las Mesas de ambas Cámaras.

El Sr. Salvador recomendó á sus compañeros que á fines de mes le entreguen los presupuestos parciales; rechazará todo aumento en los gastos.

Sagasta explicará en el Congreso la crisis, aceptando el debate político.

Madrid 6 (1,35 m.)

Sostiene las reformas

El ministro de Gracia y Justicia, señor Maura, enviará una circular á las Audiencias para que remitan el cuestionario con el informe sobre las reformas de su antecesor, el Sr. Capdepon, toda vez que se propone realizarlas.

# LAS AMÉRICAS

Extenso surtido en todo el ramo de coloniales y paquetería.  
Alpiste limpio, de primera, á 0'50 peseta el kilo.  
3, ZAPATERIA, 3.

**No quiere turrón**  
El Sr. Celleruelo rechazará los cargos políticos para que se le designe.  
Madrid 6 (2,30 m.)

**Lo que se cuenta**  
Dícese que *El Imparcial* de hoy publicará un artículo asegurando que las irregularidades en el Ayuntamiento de Madrid, ascienden á algunos millones.  
Pedirá el nombramiento de un Juez especial.  
El asunto se tratará en las Cortes y promete ser ruidoso.

## DROGUERIA

### DE EDUARDO CAMACHO

CALLES MELLENDEZ VALDÉS, 39. (Antes Granado.)  
y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)  
BADAJOZ

Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.  
Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases.  
Azufre flor Para oidium de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.  
Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.  
Jeringas, Bragueros y objetos de goma.  
Aguas minero-medicinales naturales.  
Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Industria y Artes.  
Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

## El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS  
ALTA NOVEDAD,  
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA.

de  
**ISABEL ALVAREZ BUIZA.**  
Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.  
Especialidad en reformas de sombreros de feltro y paja.  
31, SAN JUAN, NÚM. 31.  
BADAJOZ.

## SE VENDE

la casa núm. 4 de la plaza de la Cruz. Para tratar con su dueño, en la casa núm. 69 de la calle De Gabriel (antes la Rebolla).

## LA VIUDA DE ANASTASIO CARNICERO

OFRECE SU NUEVO ESTABLECIMIENTO  
DE OBJETOS DE OPTICA, PERFUMERÍA, QUINCALLA,  
BISUTERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO  
Y OTROS ARTÍCULOS  
FRANCISCO PIZARRO ESQUINA A LA DE MAGDALENA

## GRAN TALLER DE RELOJERIA DE R. MENDEZ

GOBERNADOR, 14 GOBERNADOR, 14  
Piso 2.º Piso 2.º  
(NO HAY MUESTRA) (NO HAY MUESTRA)



### TARIFA DE PRECIOS

Repaso	Pesetas	2
Limpieza		1
Muelle real (cuerdas)		2 50
Muelle de salto		1 50
Arbol de volante		3
Cilindro		4
Espiral		2
Centro Rubí		1 50
Poner piñón á cualquier rueda		2 50

**NOTAS.** Los trabajos en relojería grande, son convencionales, y tanto estos como aquéllos van garantizados con recibo por un año.  
El dueño de este acreditado taller, agradecido á los grandes favores que el público de Badajoz le dispensa con sus muchos encargos y deseando demostrar su agradecimiento á su infinita parroquia, no tiene inconveniente dar al público la adjunta tarifa de precios.  
Prontitud y esmero en los encargos de toda la provincia.  
(Se compra plata y oro).

## PEDRO GONZALEZ NEIRA.

LIBRERIA.  
Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.  
Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.  
Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.  
Lectura de novelas á domicilio.  
18. SOLEDAD, 18.

## Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.  
y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor  
**D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.**  
3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.  
Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.  
Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.  
Por un tubo..... 4 pesetas.  
Por un cristal..... 3  
Por un vial..... 8  
No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

## SE VENDE

Flor de manzanilla serrana, á 8 reales libra, en la calle de Arco-Aguero, núm. 37.



## BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO  
10, MORENO NIETO, 10,  
BADAJOZ.

## VENTA

Se vende en 2.000 reales, y en buen uso, una prensa para aceitunas.  
Para tratar, dirigirse á D. Antonio Montero, en Olivenza.

## LA COMPETENCIA.

### BAZAR DE ROPAS HECHAS

### DE BERNARDO GUERRERO

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES Á MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado á la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.  
Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños.  
Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

## LA COMPETENCIA

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.

## LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERIA  
vinos y aguardientes,  
de

### JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Nuñez, 12.

Este acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, manteca del reino y extranjera, habichuelas y otros.  
Los que á pesar de su buena clase se ceden á precios de *Cooperativa*.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los no menos acreditados *Criolla y Verdad*. Descuentos fabulosos.  
Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

## LA FORTUNA.

PRECIOS COOPERATIVA.

## TRASLADO.

### EL FIGARO.

PELUQUERIA DE MANUEL FERNANDEZ  
Este establecimiento, que estaba situado en la calle del Gobernador, núm. 28, se ha trasladado á la de la Aduana, núm. 14, donde estaba el marmolista A. Zoido.

FRANCISCO PIZARRO, 14. (Antes Aduana.)

CORDONERIA Y PASAMANERIA

## CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremenes, alzaparríos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.  
Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

## FÁBRICA

### DE MOSAICOS HIDRAULICOS

### DE JOSÉ LOPEZ.

Grandes existencias en almacén, dispuestas á cualquier aviso.  
Depósito de **Cemento inglés y francés** de todas clases, sin competencia en precios.

Depacho: Sal, 8. (Almacén de curtidors.)  
BADAJOZ.

## EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ  
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.  
Batería de cocina de hierro esmaltado.  
Gran surtido  
y precios sumamente baratos.  
NO CONFUNDIRSE.

## EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

## NOVEDADES

### PAÑERÍA

## GARCIA Y DONCEL.

Se ha recibido en esta casa un buen surtido en géneros para la temporada de invierno á precios muy baratos.

Paños y embozos para casa y todas clases y precios.

Bonita colección en mantas para viaje.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17.

Badajoz.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

PERFUMERÍA INGLESA,  
GÉNEROS DE PUNTO  
para señoras y caballeros  
(clases finas)  
32, SAN JUAN, 32

**GRAN CAMISERIA DE HERNANDO**  
BADAJOZ.  
GRANDES NOVEDADES  
en camisería.  
IMPERDIBLES PARA SEÑORAS  
GRAN NOVEDAD

## GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almedralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

## LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERÍA

### GABINA REDONDO

Larga, 43, principal  
BADAJOZ

Servicio esmerado. Precios económicos.

### GRAN HOSPEDERÍA.

CASA DE VIAJEROS

### MANUEL CORDON JAIMF

Magdalena, 7, Badajoz.

## COCHES.

Se venden dos coches grandes, en buen estado de conservación y propios para empresas de diligencias.  
Darán razón Larga, 68, Badajoz.

## SE VENDEN

artesas de matanza, saladeros de madera para tocinos, mesas para cortar carne en gran cantidad, camillas de gran tamaño, mesas de comedor y otros objetos.

Arco-Aguero 37.

## TIERRAS.

Se venden dos al sitio del Cerro del Viento: una de dos fanegas lindante con D. Rufino Balsaera y herederos de D. Mariano de Castro, y otra de ocho celemines lindante con D. Jacinto Vara y herederos de D. Alejandro Barrantes.  
Para tratar, Melchor de Évora, 1, casa de Antonio Hornigo ó Arco-Aguero, 18, bajo.

# INTERESA AL

público tomar solamente los **CHOCOLATES VERDAD**, para no sufrir molestias en la digestión que producen los malos productos alimenticios.

Pedir los **CHOCOLATES VERDAD**, de Fernando Nicolás y Hermano.

Se encuentran de venta en todos los establecimientos de esta capital.

